

# COMISIONES DE SERVICIOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES  
DEL 11 AL 21 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

PUESTO	DEPENDENCIA	CODIGO
SECRETARIA/O DIRECCIÓN C2-16	COORDINACION GRAL. DE BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCION PREFERENTE Y Dº SOCIALES, EMPLEO, FAMILIA E IGUALDAD	0100002001/2555

Siendo necesario proveer el/los puesto/s que al final se indican/n, perteneciente/s a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla el/los requisito/s que abajo se especifica/n, al objeto de llevar a cabo su provisión, en comisión de servicios.

Las personas interesadas deberán presentar la correspondiente solicitud, la cual **deberá ser acompañada de curriculum vitae**, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en las oficinas de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado, indicando orden de preferencia en el caso de solicitar más de un puesto.

**REQUISITOS:** SER AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, O SER PERSONAL ENCUADRADO EN EL PUNTO PRIMERO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA CORPORACIÓN

**PLAZO DE PRESENTACION de solicitudes:** del 11 al 21 de Abril del año en curso, ambos inclusive.

#### NOTAS:

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrada en el puesto convocado, el personal funcionario habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.